



## **Intervención Sergio Jaramillo, Alto Comisionado para la Paz, en el Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Universidad de los Andes.**

**Bogotá, 16 de octubre de 2013**

Muy buenas tardes a todos, agradezco mucho a la Universidad de los Andes y al departamento de Ciencia Política esta invitación. Sobre todo, porque me ayuda a cumplir una promesa que hicimos hace un par de semanas en la reunión que hubo de rectores de todas las universidades del país con el Presidente, donde tuvimos un capítulo sobre el proceso de paz, donde dijimos que era muy importante comenzar a tener una discusión en las universidades con los estudiantes, porque finalmente los más interesados en este tema deberían ser los jóvenes y los estudiantes porque aquí está en juego el futuro de todos nosotros, de todos ustedes. Muy buena oportunidad para comenzar con eso que espero que sea una serie de visitas a las universidades.

Yo voy a hablar sobre la visión general del proceso de paz. Preferiría no hablar de lo que ocurre en este momento en La Habana, aunque estoy seguro que Juanita lo va a evitar. Pero sí quiero que intentemos por un momento, por 20 minutos, salirnos de la coyuntura, de la discusión política diaria y tratemos de entender, ver la película completa, todo el espectro de cuál es la visión del gobierno en este proceso.

Y me parece especialmente apropiado hacerlo en una conferencia de Ciencia Política. Entiendo que aquí hay muchos politólogos de otros países en una conferencia que ha organizado la universidad, porque a veces en Colombia se nos olvida que un proceso de paz es esencialmente, yo diría por excelencia, un proceso político porque en el fondo, lo que hay detrás de esto, es un trato muy sencillo: un trato donde se acuerda que unas personas que están en armas, y que dicen luchar por unas causas políticas, van a dejar las armas para promover sus causas políticas por los canales de la democracia. Y por su lado, el Estado se compromete a que esas personas podrán hacer eso en condiciones adecuadas y en condiciones de seguridad.

Aquí no estamos haciendo nada distinto a restablecer la regla básica. Se utilizan los argumentos y no las armas para promover las causas políticas. Y en ese sentido, y esto puede sonar un poco grandilocuente, lo que está en juego es aún mucho más que un proceso con las Farc. Lo que está en juego es terminar con una tradición que tanto ha afectado esta República que debe recurrir a las armas para promover una visión política de las cosas.

Y nosotros decimos hoy en La Habana que esa visión de romper, como ha dicho el presidente Santos con tanta vehemencia, ese vínculo de política y armas, lo tenemos que ver más allá del proceso con las Farc. Lo tenemos que ver como un consenso y es que no se



acepta el uso de la violencia en la política, no solamente con quienes se están reincorporando de las guerrillas, sino en general. Hay que realmente lograr ese consenso, esa regla básica inaceptable de que alguien que está en la democracia sea objeto de la violencia.

Pero es político, además, en un sentido todavía más amplio. Cada proceso de paz es particular, así como cada guerra es particular. Yo cito esa frase tan famosa de Clausewitz que decía “el mayor acto de juicio de un General es entender la guerra que va a pelear por lo que no es, no tomarla por lo que no es y entender su naturaleza”. Y si eso es cierto en la guerra, es mucho más cierto en la paz.

Hay que entender de qué se trata. Esa paz se trata de romper el vínculo entre política y armas, pero en el caso de Colombia se trata en particular de que ese rompimiento de ese vínculo y ese restablecimiento de una regla básica de juego democrático se den en todo el territorio. Es decir, en Colombia necesitamos establecer lo que podemos llamar una paz territorial.

Yo dije en otro escenario una vez que a mí me parecía que en ese sentido nunca había habido un proceso de paz de verdad en Colombia, que había habido unos procesos eficaces, importantes con guerrillas, notoriamente con el EPL, el M-19, el PRT, etc. Eso les causó mucha molestia a las personas de estos grupos, pero yo no estaba diciendo que esos procesos no hubieran sido importantes. Yo lo que estaba diciendo es que la visión que existía, y que todavía existe en Colombia, es que un proceso de paz se limita a la desmovilización y reincorporación de unos grupos y que un proceso de paz de verdad tiene que tener sobre todo ese componente territorial al que me voy a volver a referir más adelante.

Ahora, estos dos elementos, el político y territorial, no son los únicos. Son los dos pilares, a mi juicio, de la paz en Colombia pero no son los únicos. Pero tenemos adicionalmente el problema de las drogas, es decir, este tema tan estudiado, que tanta violencia ha causado, nosotros no pensamos que un acuerdo para la terminación del conflicto vaya a eliminar el narcotráfico en Colombia, no llegamos a ese nivel de ingenuidad. Pero sí creemos que si es una verdadera paz territorial, ayuda mucho a eliminar lo que podríamos llamar justamente el componente territorial del problema de las drogas, es decir, el problema de los cultivos, de toda la economía ilegal que hay en el territorio.

Y además del tema político, del punto territorial y el de las drogas que ha alimentado el conflicto, están los efectos mismos que ha tenido una guerra de 50 años en el territorio y los efectos que ha tenido, sobre todo, en materia de víctimas. No es posible un fin del conflicto en Colombia, si no se tratan adecuadamente los derechos de las víctimas. A mí me ha impresionado que eso a veces, no voy a decir que se minimizan porque está en el centro de atención, pero sí el nivel de victimización que ha habido en Colombia, que es mucho mayor



que el de todos los conflictos del continente son, como ustedes saben, millones de desplazados, cientos de miles de muertos, el último estimativo del Centro de Memoria Histórica es de 220.000. Aunque ellos dicen que es un estimativo muy conservador, son decenas de miles de secuestrados, desaparecidos, etcétera. Es decir, ponerle fin a esa violencia debería ser nuestra primera prioridad.

Pero el reto que tenemos, ahora, es ver el caso de víctimas. Cómo estos elementos de justicia se cruzan con en este proceso de paz, que yo digo, hay que recuperar esa visión esencialmente política. Esos puntos que acabo de mencionar no son por coincidencia los puntos que hemos pactado con las Farc para discutir en La Habana. Fue justamente por estas razones que acabo de enunciar, que acordamos que esos son los puntos sobre los que se tiene que construir la paz.

Es entonces como estamos hablando de una paz y de una transición que va a ser de gran complejidad y me parece que vale la pena resaltar las diferencias con los modelos que conocemos y que han sido muy estudiados como el modelo clásico de transición del Cono Sur. Tal vez sobre esa base que estableció primero un esquema. Muchos politólogos escribieron al respecto. Sobre la base de ese modelo se construyó un modelo de justicia transicional también. Luego vino la famosa ola de transiciones en Europa Oriental y vale la pena reflexionar sobre las diferencias. Y yo diría que la primera diferencia, muy obvia, es que esta es una transición que necesariamente es negociada, es entre dos. Y en donde se están negociando lo que uno podría llamar, se me ocurre, las condiciones de entrada a la democracia de unas personas que están fuera de ella y no como ocurría en las transiciones del Cono Sur, porque evidentemente en cualquier transición pues algún tipo de negociación hay. Si hay algún cambio en las transiciones clásicas del Cono Sur o en Europa Oriental de régimen, pues no están exentas de unas negociaciones, que son las condiciones para los que están en el poder, cómo van salir. Pero acá tenemos un problema más complejo, y es cómo van a entrar.

Yo de causalidad estuve en enero de 1990 en Praga, y acababa de ocurrir la famosa Revolución de Seda, y me tocó el discurso de Václav Havel, donde había decenas de miles de personas, donde había todo un movimiento social. Y era evidente que ahí no había nada más que hacer, el país se había volcado a las calles, el régimen que estaba se tenía que ir. Probablemente la negociación que hubo, que existió fue una de las condiciones para que esas personas salieran del poder en unas condiciones que les parecieran favorables, pero la transición ya estaba ahí. En el caso nuestro no es así. En nuestro caso estamos acordando con las Farc las condiciones de esa transición que se puede dar o puede no darse, y el conflicto puede continuar.

La segunda diferencia es justamente el punto de justicia al que me acabo de referir. Y como ustedes saben ya no estamos viviendo en la situación que existió en este país en el 91, que existió a comienzos de los noventa, los procesos de paz. Se pactaron acuerdos, pero que



fueron esencialmente políticos. En el Salvador se acordó una comisión de la verdad, en Guatemala también, pero no fueron procesos que estaban realmente enmarcados por una concepción de justicia, y por una concepción de obligaciones a las víctimas, y por una observación internacional muy fuerte para ver cómo se iba a lograr esa transición.

Ese reto de hacer una transición política es algo para lo que no tenemos ejemplo o modelo. Lo dijo el Presidente, aquí nos toca innovar. Y yo digo que cuando decimos eso no es que va a haber una solución a la colombiana. No. Es que en el mundo no hay soluciones. Colombia debe hacer todo lo posible para lograr un máximo de justicia, pero la verdad verdadera es que desde afuera nos están mirando a nosotros para ver cómo vamos a hacer porque nadie tiene la fórmula para una situación como la que estamos viviendo.

Permítanme volver a esta idea de una transición y de cuáles serían las condiciones, las particularidades de esa transición. Lo primero, es que tiene que existir la transición. Este es un proceso, que fue lo primero que les dijimos a las Farc desde la primera vez que les vimos la cara, que el Gobierno estaba ahí sobre la base de una decisión de terminar el conflicto. Este es un proceso que tiene que comenzar con la terminación del conflicto. Luego de cinco, casi seis meses de discusiones, firmamos ese acuerdo marco que se llama el Acuerdo General para la terminación del conflicto, que establece una estructura clara para el proceso. Lo hemos dicho en muchas partes, no me voy a extender. Simplemente decir que ese acuerdo dice, en su primer punto, que *hemos acordado iniciar conversaciones directas e ininterrumpidas para llegar a un acuerdo para la terminación del conflicto que contribuya a la construcción de una paz estable y duradera.*

Es decir, eso no es la paz. Eso es un primer paso donde se acaba la guerra, se acuerdan unos puntos que a juicio de ambas delegaciones son la base para entrar en esa fase de transición y de construcción de paz y lo que viene es realmente un comienzo y no un fin. Y por eso decimos que el centro de atención debe estar en esa fase posterior, etapa o como se quiera llamar de transición, de construcción de paz, donde si somos serios y queremos realmente implementar lo que hemos acordado, nos va a tocar tomar toda clase de medidas extraordinarias. Nos va a tocar ponernos unas metas muy ambiciosas en el tiempo y funcionar de otra manera si queremos no solamente consolidar esa paz, sino realmente lograr las transformaciones que hemos acordado y que a nuestro juicio están íntimamente ligadas con la paz y eso me lleva a una segunda condición de esa transición como la paz territorial.

Y es ahí donde decimos nosotros que si bien estas conversaciones son entre el Gobierno y las Farc, bilaterales, en el exterior, con unas reglas de confidencialidad (a eso me puedo referir más adelante) pero pues acá estoy afortunadamente rodeado de personas que conocen mucho de esto; no hay ningún proceso de paz en el mundo que haya funcionado si no hay unas reglas de confidencialidad para las discusiones, lo que nosotros decimos es que estas discusiones entre el Gobierno y las Farc lo que establecen son el qué. Digamos las



bases a las que me acabo de referir que hay que luego desarrollar, y realmente más importante que ese qué, es cómo se van a hacer las cosas y esas cosas se tienen que acordar con la gente, en el territorio.

Y la primera que hay que hacer, y la primera que ya acordamos con las Farc, y ahí los invito a leer a todos un informe que publicamos, entonces acordamos con las Farc publicar un informe que es bastante detallado sobre lo que se acordó en el punto agrario en junio. La mayor parte de la gente nos siguen preguntando: “oiga, qué fue lo que se acordó, ¿todo esto es secreto?”. No. Cada vez que llegamos a un acuerdo con las Farc, el acuerdo es hacer un informe bastante detallado para explicarle a la sociedad qué es lo que se acordó.

Quien lea ese informe de lo que hemos llamado una reforma rural integral se dará cuenta que de que lo que allí se acordó es una cosa realmente de escala mayor, una cosa que cambiaría radicalmente las condiciones de vida en el campo colombiano, que incluye medidas supremamente ambiciosas como el establecimiento de un gran fondo de distribución de tierras, como diferentes tipo de medidas para mejorar el uso de la tierra, como la puesta en marcha de toda una serie de planes nacionales en todos los puntos esenciales de infraestructura, riego, vías, educación, salud, productividad, apoyo al cooperativismo, crédito, comercialización, etc.

Es decir, todo lo que habría que hacer para que Colombia, en lugar de tener dos países dentro de sus fronteras, uno que va mejorando, que es el mundo urbano, y otro que desafortunadamente va en la dirección contraria, empiece a entrar en una línea de convergencia. Y esto no lo hacemos por las Farc. Esto lo hacemos porque creemos que sin eso las posibilidades de que continúe la violencia en el mundo rural de Colombia son muy altas.

Y además porque no estamos en esa situación de casualidad. Estamos en esa situación porque dentro de nuestro sistema, por razones que ustedes conocen mejor que yo, y por razones que tienen que ver con los incentivos políticos, el país nunca ha tenido esos incentivos para prestarle la atención que requieren esos territorios y por eso estamos en la situación que estamos.

Se han hecho esfuerzos importantes, valiosos para acercar las instituciones a llamémoslas las zonas más marginadas, más periféricas. Pero estoy convencido de que sólo en el marco de una transición y de construcción de paz se haría con suficiente intensidad para estabilizar el país y para tener verdaderas garantías de no repetición del conflicto. Ahora, para hacer eso no basta con acordar unos recursos, con tener planes ambiciosos, para hacer eso hay que movilizar a la ciudadanía, movilizar a la población en esos territorios. Para decir justamente cómo hacer las cosas, cómo priorizarlas, cómo ejecutarlas.

Hay que imaginarse, decimos, una especie de gran campaña de construcción de paz en la que participen todos. En la que participen en primera línea las comunidades afectadas, junto



con quienes viven en esas regiones; que estén ahí los empresarios, que estén las víctimas más directas del conflicto, que estén los pequeños agricultores, que estén las autoridades por supuesto. Pero también hay que imaginarse, y esto les puede sonar en exceso idealista, pero creo que esa es la única manera de hacer esto, una campaña que desde las ciudades, incluyendo desde las universidades, el país se vuelca sobre esas regiones en un esfuerzo de construcción de paz. Entonces los estudiantes salen y participan, las universidades ayudan a tirar línea, esto que estoy diciendo que puede sonar idealista en los límites de la ingenuidad, no es así. Eso se ha hecho en varias partes del mundo. Incluso, si uno mira ejemplos exitosos de transformación, con frecuencia no sólo se encuentra con escenarios de postconflicto, sino de diferentes países. El ejemplo que más hemos estado mirando es lo que ha ocurrido en ciertas zonas de Brasil, lo que se hizo en ciertas regiones de la India, donde tenían unos problemas muy parecidos a los nuestros pero no relacionados con el conflicto, sino los problemas clásicos del desarrollo, de pobreza rural, de clientelismo, que impedía que los recursos llegaran y transformaran las regiones. La manera de resolverlo fue estableciendo esquemas de participación ciudadana de manera que con un direccionamiento central y un esfuerzo de descentralización en la ejecución y de iniciativa local se logró en un tiempo relativamente breve transformar esas regiones. De eso hay ejemplo y nosotros pensamos que eso mismo se puede hacer aquí. Y de esa manera avanzamos en ese objetivo que describí al comienzo de no sólo de desmovilizar unos grupos, sino de integrar unos territorios y de unir esos dos países.

Esto es una cosa que no va a ocurrir en uno o dos o diez años, obviamente estos son procesos que tiene todo que ver con procesos de desarrollo de largo plazo que van a tardar mucho tiempo. Pero uno si se puede imaginar una fase de transición, trabajando con mucha intensidad, qiesiente las bases para que el buque navegue en ese curso y realmente se logre a mediano y largo plazo una verdadera transformación de esas regiones.

Ahí aprovecho para mencionar una cosa ya que estoy en medio de politólogos. Y que me parece que podemos encontrar una forma novedosa a este problema que describí al comienzo de autoridad del Estado en el territorio. En Colombia solemos ser – y me incluyó– muy institucionalistas. Siempre decimos que son las instituciones, es que las instituciones están ausentes, etc, etc. Eso sin duda es cierto, pero eso sólo no va a ser la solución, es decir, nunca vamos a tener suficiente capacidad para decir van a llegar instituciones que van a resolver los problemas de la gente, además como ustedes saben mejor que yo, las instituciones son lo que la gente hace de ellas. Por otro lado, a quienes sólo piensan que es necesario una movilización ciudadana y que la participación resuelve los problemas, está probado que eso no es así. Tal vez el mejor ejemplo, somos nosotros mismos que tenemos una Constitución que tiene una gran promesa de participación ciudadana pero que realmente no se han materializado, o se ha materializado muy poco en cambios concretos que se den gracias a esa participación. Digo yo en parte a una falta de motivación clara que creo que la daría la paz, y en parte sin duda en las regiones por cuenta del mismo conflicto.



Pero estamos en un escenario, y aquí está el punto, en un escenario de construcción de paz uno puede hacer las cosas a la vez: movilizar a la ciudadanía en las regiones para que con estos nuevos esquemas de intervención y de la mano de las autoridades, porque no se trata de crear estructuras o gobiernos paralelos, sino de fortalecer lo que hay, realmente entre en un proceso mucho más efectivo de fortalecimiento institucional, combinando fortalecimiento de las instituciones con participación ciudadana en ellas. Es decir *una participación para la institucionalización*, si la puedo llamar así. Eso creo yo solo es posible en un escenario de construcción de paz.

El otro elemento que me parece fundamental de un esquema de ese tipo, dentro de esta visión de paz territorial, es que esa participación de todos, alrededor de ese propósito de construcción de paz, realmente se convierta en un mecanismo efectivo de reconciliación. Siempre es muy difícil hablar de reconciliación, a mí personalmente me cuesta trabajo, y no porque no quiera reconciliarme con alguien, sino porque la reconciliación es un concepto con muchos sentidos, con una carga religiosa fuerte, con una asociación con el perdón. Yo dije que el perdón es algo que cada quien lo tiene que dar en su conciencia o no, pero uno si puede pensar en reconciliación en sentido de una aceptación de unas reglas de juego por parte de todos, y que en un escenario de construcción de paz donde todos están trabajando, y vuelvo y les digo aunque esto pueda sonar abstracto no lo es, nosotros ya acordamos con las FARC unos programas supremamente ambiciosos que involucran por ejemplo: programas masivos de construcción de vías en las regiones, de infraestructura de todo tipo, distritos de riego, de agua, de nuevos modelos de provisión de salud, de educación. Ahora todas esas cosas hay que decidir cómo hacerlas y el momento de sentarse y decir cómo se hace eso, más cómo se lleva a cabo todo este programa de distribución de tierras, cómo se aseguran que sean productivas, eso sólo va a funcionar si todo el mundo en esas regiones participa alrededor de esos proyectos muy concretos, que digo yo se vuelven por eso mismo un gran mecanismo de reconciliación de las regiones y de reconstrucción de lo que uno podría llamar el pacto social.

La cuarta condición de esta transición como dije al comienzo es una transición que se tiene que dar dentro de la justicia. Voy a dar solo unos puntos sobre este pues esto se ha discutido mucho últimamente, pero si quiere decir, primero, que a nuestro juicio la justicia en la transición no se puede reducir simplemente a lo que entendemos por justicia transicional. Esa frase famosa de Clemenceau que decía que ‘la guerra era demasiado importante para dejársela a los militares’, a mí me parece que la justicia es demasiado importante para dejársela a los juristas, y me parece que sobre todo en una transición necesitamos del pensamiento de todos para pensar y decidir qué quiere decir justicia en esa transición. Y lo que quiere decir, primero, y lo más importante, es que justicia tiene que querer decir algún restablecimiento de un orden, algún consenso sobre unas reglas de juego básicas en el sentido más abstracto de la palabra. Incluso los grandes teóricos como Rawls y compañía, dicen que uno no puede reducir a la justicia a un pensamiento sobre derechos y



deberes y distribución de recursos, sino que tiene que ver con esa justicia en esa concepción se coordina dentro de los propósitos de la sociedad y ayuda a alimentar ese orden básico de la sociedad. Y yo creo que esa es la marca, esa es la medida de si esa transición es exitoso o no. ¿Hemos logrado ese fortalecimiento institucional o no? ¿Hemos logrado un consenso mayor alrededor de unas reglas o no? ¿Hemos logrado un fortalecimiento de Estado de Derecho o no? Esa me parece que es la primera medida de justicia en la transición.

Lo segundo que habría que decir, ya en el sentido más estricto de la palabra, hay no sólo una justicia sino varias justicias que tenemos que tener en cuenta. Mencione el tema de la distribución de tierras que es una medida clásica de justicia distributiva, uno le está distribuyendo tierras a los que no la tienen, y por razón de que no tiene o que tienen poca, y ahí lo hemos mencionado en otros escenarios, vamos a encontrarnos con unos problemas como personas que pueden tener derecho a las tierras no porque no las tienen, sino que fueron victimizadas por el conflicto; y aquí nos toca llegar a un consenso que hoy en día está todavía por construir sobre cómo en los territorios hacer justicia en ese sentido para las víctimas, para los campesinos sin tierra, una justicia que todos la sientan de sentido común, una justicia para todos. Eso no va a hacer fácil.

Luego está otra justicia en el sentido más clásico de la justicia transicional que es lo que se ha discutido tanto en Colombia en los últimos años, sobre todo en los últimos meses, a raíz del Marco Jurídico para la Paz y sobre eso el Gobierno ha dicho siempre que esa justicia, sobre todo si estamos hablando de un objetivo mayor de fortalecer el Estado de Derecho, de restablecer unas reglas de juego, pues esa justicia y sobre todo la medida de la lucha contra la impunidad tiene que ser qué es lo que se está haciendo para responderle a las víctimas. Justamente para restablecer esas reglas y para darles a las víctimas lo que les corresponde. Dentro de eso qué es lo que se hace con el victimario, nadie va a decir que no es importante, pero no puede ser lo esencial. La esencia de la discusión no puede ser cuál va hacer la sanción para el victimario y cuántos años de cárcel son, porque aquí no estamos en una situación ordinaria, sino de excepción que es el fin de una guerra de cincuenta años. Y si queremos ser efectivos, incluso en términos de justicia, tenemos es que pensarla no desde el punto de vista del victimario, sino del punto de vista de las víctimas. Qué es lo que tenemos que hacer para que la justicia contribuya a la transición y a la satisfacción de los derechos de las víctimas.

Sobre eso una palabra más, y no me voy a extender, estamos en una especie de falso dilema que es porque, por razones de ideología y posición política de la que todos son conscientes, existe la idea que si no se hace esto y aquello entonces va haber impunidad. Y nosotros decimos no, es exactamente al revés: impunidad es lo que tenemos hoy con la situación que existe y que el Gobierno del Presidente Santos ha tratado de remediar dentro de la medida de lo posible con la Ley de víctimas. Pero si realmente logramos esa transición y hay unas condiciones de paz en el territorio ahí si vamos a poder hacer lo que están exigiendo las víctimas, y eso no lo digo yo, lo dicen las encuestas, los foros que ha habido, que es una



explicación de qué ocurrió, un ejercicio de reconocimiento de responsabilidad, un reconocimiento de las víctimas mismas, ect. La paz va a permitir que realmente se haga justicia y se entre en una relación productiva y sinérgica entre justicia y paz y no al revés como pretenden los que se oponen al proceso.

Por último, la quinta condición en esta transición es que existan unas garantías. Sobre todo unas garantías para el que está entrando. Evidentemente una transición quiere decir que pasa de un estado a otro, el gobierno está con estos señores discutiendo, y estos señores dicen, y lo digo porque lo han dicho en público, no porque esté hablando de lo que se dice en la Mesa, dicen como dice cualquier otro grupo de esa naturaleza, en todo proceso similar, bueno entonces yo como sé que lo que usted está diciendo acá verdaderamente va a ocurrir, cómo sé que todo esto que me toca hacer a mí, lo que usted dice que le toca hacer a usted, realmente va a pasar. Eso requiere del establecimiento de todo un sistema de garantías, muchos son bien conocidos y clásicos, por aquí hay expertos. No voy a hablar de refrendación, pero incluso un voto por el si y el no puede ser una buena garantía.

Pero quisiera concentrarme, y con eso termino, en la importancia de los consensos como garantía de la transición. ¿A qué me refiero? Hay que lograr en diferentes niveles unos consensos alrededor de ese propósito común de alcanzar la paz. Me dicen que aquí hay varios profesores y estudiantes de otros países. Yo les digo que lo que yo he visto de primera mano es que hay un gran consenso internacional de la importancia del proceso de paz en Colombia, que hay un apoyo tal vez como nunca lo ha habido- siempre ha habido apoyo, nadie ha estado en contra de la paz de Colombia- pero nunca ha habido un consenso tan fuerte como lo hay hoy, nunca habido tantos presidentes de diferentes vertientes políticas e ideológicas, dispuesto a apoyar con lo que sea necesario, y lo más importante, de nuestro propio continente y región. A todos les parece muy extraño que ese mismo consenso no exista en Colombia. Porque para todos parece obvio que no podría haber nada más importante que acabar el conflicto colombiano de cincuenta años.

Un segundo consenso que necesitamos, de eso hablé la semana pasada en Medellín con la Corte Constitucional, es un consenso entre las instituciones y entre las ramas del poder público. Un proceso de paz por su propia naturaleza no es un hecho que se dé dentro de la normalidad, justamente lo que estamos tratando de resolver es una situación absolutamente anormal, si se quiere extra constitucional, para que por fin rija la Constitución. Y la Constitución misma no siempre tiene los mecanismos que permiten sacar esos procesos en los tiempos que se requieren. Tiene mecanismos para reformarse a sí misma en tiempos ordinarios, en tiempo de paz, ahí la cuestión es cuáles son las opciones. Alrededor de eso hemos reflexionado mucho y yo creo que la verdadera respuesta es lograr un consenso al interior de las instituciones, al interior de las ramas del poder público, en que es primordial alcanzar la paz y aquí los invito a mirar detenidamente lo que se logró con el Marco Jurídico para la Paz, porque muchas personas que tienen interés en tergiversar las cosas, dicen que ahí quedó que esas personas tiene que irse a la cárcel, eso no es así, debemos



esperar en esa materia de penas que dice la sentencia. Pero la sentencia dice muchas cosas importantes a las que no se les ha prestado la suficiente atención, que tiene que prevalecer el objetivo de la paz sobre todo, dicho por la Corte Constitucional; que se pueden poner en marcha mecanismos extrajudiciales de investigación y sanción para satisfacer derechos, en conjunto con mecanismos judiciales obviamente, pero que se puede poner en marcha un sistema en Colombia que hasta ahora no era posible. Que se reconoce la importancia de la ponderación de las garantías de no repetición en el fin de un conflicto, toda una serie de cosas más técnicas pero muy importantes como la posibilidad de concentrar investigaciones en lo máximos responsables, no dispersar esfuerzos como ha ocurrido en años pasados, investigando todos los casos menores, que lleva no sólo a una dispersión sino a una impunidad de facto. Me parece que debemos fortalecer ese consenso institucional alrededor de lo que quiere decir lograr la paz, con un máximo de justicia pero que nos lleve a la paz.

Y, por último, quisiera reflexionar sobre la siguiente idea y es la importancia en las transiciones de un consenso político, basado en un acuerdo entre los partidos políticos. Muchas de las transiciones clásicas, de pronto la más famosa en este caso sea la transición española, se logran aparte de todo lo demás porque los partidos se ponen de acuerdo que lo esencial es esto. Eso es algo que tenemos que construir en Colombia. Nosotros tenemos este problema que miramos todo por el lente jurídico y el lente jurídico no da; da para una parte pero no da para todo. Si esto no tiene detrás un consenso político, de un acuerdo de los partidos políticos, va hacer muy difícil. Yo creo que ese consenso es posible, pero tenemos un problema que somos conscientes que se nos avecina que es el proceso electoral. El proceso electoral no facilita la construcción de esos consensos porque cada quien piensa más en cómo acceder al poder y se vuelve menos importante cómo lograr la paz. Ese tal vez sea un resumen, tal vez la razón principal, por la cual no hemos alcanzado la paz en Colombia.

¿Qué hacemos frente a ese escenario? Hay una parte de funcionamiento ordinario de la democracia, y otra llamémosla tranquilamente de oportunismo político de quienes quieren usar el proceso para apalancar sus campañas y hacerse al poder y hacerse a curules al Congreso. Y esa es la situación en la que estamos viviendo. La única respuesta es: más allá de lo que pueda hacer el Gobierno, que está haciendo y debe hacer más en la construcción de esos consensos, es lograr un mayor acuerdo de la sociedad. Porque lo que nos está pasando, y de lado del Gobierno admitimos nuestra propia culpa en falta de explicación, de qué es lo que está ocurriendo, eso tiene que ver también con unas reglas de juego. Lo cierto es que todas las encuestas muestran que se mantiene un alto apoyo a la paz. Todo puede cambiar, pero la paz sigue teniendo un gran apoyo. Pero ese apoyo no hemos logrado visibilizarlo adecuadamente. Y la pregunta es: ¿cómo lograr ese consenso? Es el reto que les dejo el día de hoy. Yo lo he dicho esta es una oportunidad real de paz, el proceso tiene problemas, todos los procesos tienen problemas, qué se avanzó, qué no se avanzó, la temporada electoral no facilita esto, es cierto, pero lo que se ha avanzado es mucho, no sólo



en lograr acuerdos, sino en lograr una manera de trabajar, establecer una metodología, un propósito común, y yo creo que este es el momento de dejarse asustar por todos estos opositores, por todas estas rabietas que le dan a nuestra derecha, es el momento decir: es el momento de la paz, esta es la oportunidad.

Muchas gracias.